

## ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

Con motivo de la situación de excepcionalidad derivada por la aparición del CORONAVIRUS COVID 19 en España, se dictó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en vigor desde su publicación.

Este Real Decreto en su Disposición Adicional Tercera, indica que se suspenden los términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del Sector Público, hasta la fecha en que pierda vigencia, incluyendo las posibles prórrogas del mismo.

Dada la imposibilidad de poder realizar con normalidad todos los trámites derivados de las aperturas de las ofertas de los procedimientos administrativos de licitación que se realizan en la Mesa de Contratación, se comunica, siguiendo instrucciones de la Presidenta de esta Mesa de Contratación, **la suspensión de las sesiones previstas de este órgano colegiado en tanto sigan vigentes las actuales medidas de excepcionalidad.**

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

